

Matrimonio gay tendrá pronunciamiento del Tribunal Supremo

El Tribunal Supremo de Estados Unidos se pronunciará por primera vez en 2013 sobre la legalidad del matrimonio homosexual tras haber decidido admitir ayer a trámite dos demandas al respecto.

Una de las demandas cuestiona la constitucionalidad de una ley federal que define el matrimonio como la unión entre un hombre y una mujer, mientras que la otra se refiere a la Proposición 8 de California, que declara ilegales los matrimonios homosexuales en ese estado.

Los nueve jueces que conforman el Tribunal Supremo no ofrecieron ninguna explicación de por qué admitieron a trámite esas dos

demandas de entre las diez presentadas ante la máxima instancia judicial del país sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo.

La decisión de ayer llevará en 2013 a una sentencia histórica sobre el matrimonio homosexual, ya que el Supremo se pronunciará por primera vez sobre su legalidad, en un proceso que previsiblemente comenzará en marzo con la presentación de los argumentos orales de cada caso y concluirá a finales de junio con un veredicto.

Una de las demandas admitidas a trámite por el alto tribunal cuestiona la constitucionalidad de la ley de 1996 conocida como la Ley de Defensa del Matrimonio, que de-

fine el matrimonio como la unión entre un hombre y una mujer.

El Gobierno que preside Barack Obama se opone a esa definición y apoya la derogación de la ley, que cuenta no obstante con un apoyo amplio en el Congreso y entre los grupos de presión conservadores.

La otra demanda que estudiará el Supremo en 2013 tiene que ver con la Proposición 8 de California, una enmienda que declara ilegales los matrimonios entre personas del mismo sexo y que se aprobó en un referéndum en 2008, poco después de que el estado legalizara esas uniones.



Solo en nueve estados el matrimonio homosexual es legítimo, la gran mayoría de ellos en la zona este de los Estados Unidos. AFP/LA REPUBLICA